

Diciembre 7 de 1907

El Presidente del Consejo
N. de Educación

Decreta:

Sección Capital

- Exp. 11218 2º Justificar las 15 inasistencias, en que ha incurrido durante el mes de Noviembre ppdo. la maestra de 2ª Categ. de la escuela N.º 7 C. E. 2º Sta Isabel Arregui, pero solo 7 días y un cuarto con goce de sueldo.
- " 10962 7º Disponer que el portero de la escuela N.º 12 refundida, pase a prestar servicios a la Elemental de Varones N.º 8, que funcionará en el próximo curso escolar en la calle Venezuela 2576.
- " 7750 5º Hacer constar que con fecha 5 del actual se resolvió estar a lo resuelto y archivar este expte.

Sección Territorios.

- Exp. 11338 G. Reservar este expte en la J. de Territorios.
- " 5461 M. Reservar este expte en la J. de Territorios.
- " 11330 P. Pasar este expte a la Administración de "El Monitor" a los fines indicados por la J. de Territorios.
- " 10415 J. Aceptar la renuncia del C. E. de "El Gordillo" Maizomave, quedando autorizada la J. de Territorios para proponer reemplazante.
- " 11144 F. Mandar pagar a Dn. Alfredo Forjas $\$ 144.00$ el importe de viajes de carro conduciendo útiles escolares para las escuelas de los Territorios remitidos por Depósito, durante los meses de Julio a Octubre inclusive.
- " 6183 J. 1º Aceptar y agradecer por nota al M. trio de Agri-

cultura la cesión de la manzana N° 10 del pueblo de San Ignacio (Misiones) con destino a edificación escolar, pidiéndole al mismo tiempo se digna remitir en oportunidad copia autorizada del decreto respectivo.

2° Remitir a la Comisión Edificadora de dicha localidad los formularios en blanco y planos agregados, para que pida presupuestos a los constructores de esa ó de Posadas, debiendo informar si es ó no posible sacar las obras a licitación.

3° Pedir a la misma se sirva indicar una manzana de terreno bien situada (a excepción de las N° 10 ya obtenida por el H. C. y de la 28 adjudicada a otra persona) para solicitarla del Ministerio de Agricultura.

Archivar: 11389 M. - 8714 M. - 8043 M. - 6324 B. - 11399 P. - 11310 M. - 6967 P. - 11308 M. y 11416 P.

Sección Arios

- Exp. 11355 E. Mandar pagar a "El Pais" $\$$ 360.00% H. importe de arios de licitación.
- " 11146 F. a Dn. Alfredo Forjas $\$$ 429.00% H. importe de viajes de carros conduciendo útiles escolares a varios destinos.
- " 11145 F. a Dn. Alfredo Forjas $\$$ 1892.00% H. importe de viajes de carros conduciendo útiles escolares a las escuelas de la Capital en los meses de Julio a Octubre inclusive.
- " 10934 B. a los Sres. B. Billiet y H. $\$$ 634.00% H. importe de viajes de automóvil.
- " 11099 Y. Aprobar la medida adoptada por el J. de E. Militares, por la cual se autoriza al Sr. Gerónimo Arquillo permanezca en la dirección de la escuela que funciona en el Regto 8° de Caballería.

Archivar estos exp. - 112230. - 10753 Y. - 11303 B. - 5334 B. - 1122 F. - 2888 F. - 5060 L y 10094 Y.

Manuel M. M. M.

Se aprobó